

TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES

FONDOS EUROPEOS







Índice

1.	IN	ITRODUCCIÓN	3
2.	TF	RATAMIENTO DE TRANSACCIONES	3
	2.1.	DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B2	. 6
	2.2.	DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B1 CON CONTRATO	10
	2.3.	DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B1 SIN CONTRATO (GASTOS	DE
	PERS	SONAL)	17





1. INTRODUCCIÓN

En este documento se describe la funcionalidad para realizar el tratamiento de transacciones e introducir la información obligatoria solicitada para cada Transacción.

La transacción constituye una agrupación de pagos en la cual de forma acumulada se indica el coste total Subvencionable de cofinanciación de cada una de las operaciones.

2. TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES

Para el tratamiento de Transacciones, motivo 1, se accede a través de la siguiente opción de menú:

- ✓ ☐ Fondos 2014-2020. Organos Gestores FEDER
 - Datos Maestros
 - Aplicación
 - Generación de Operaciones
 - Tratamiento de Operaciones
 - Solicitud de Financiación de Operaciones
 - Selección de Operaciones y DECA
 - Generación de Transacciones
 - Tratamiento de Transacciones
 - · 💬 Tratamiento de Transacciones
 - Sistema de Información

Campos de la pantalla de selección:

Modificar			
riterios de selección			
Fondo	T	ð	
Programa operativo	ĭ ∑		
Eje Prioritario			
Objetivo Temático	ĭ ≤		
Prioridad de Inversión			
Objetivo Específico		1	
Subvención global		1	
Organismo	≤	1	
Actuación	ĭ		
Centro gestor	ĭ		
Código de operación		a	

Serán todos campos obligatorios excepto la subvención global y operación.





Una vez completados los criterios de la pantalla de selección, el sistema mostrará aquellas operaciones y transacciones que cumplan con dichos criterios y que estén en motivo 1 (las transacciones).

Tratamiento de Tra	ansaccio	nes								
🕄 Visualizar Operación	Descarta	· 6	Documentos	🖶 Árbol de tramit	ación [🔁 Detalle					
Datos de Cabecera										
Eje Prioritario	03	EP3. N	Aejorar comp	etitividad PYME						
Objetivo Temático	03	OT3. I	Mejorar la co	mpetitividad de las pe	equeñas y medianas empr	esas				
Prioridad Invr.	3d	3d. Ap	oyo a la cap	acidad de las pyme						
Objetivo Específico	030d2	C	DE.3.4.2. Pro	omover la innovación	de las PYME					
Subvención global		*	** Sin Subve	ención Global ***						
Organismo	ES211	001 0	COMUNIDAD	AUTONOMA DE CA	STILLA-LA MANCHA					
Actuación	030d2E	S21100	1	Promover la innovac	ión de <mark>l</mark> as PYME con espe	cial atenció	n al sector tur			
Centro gestor	19110	000	D.G.	EMPRESAS, COMPE	T., INTERNACIONALIZ.					
▼☆∥∑,₽.										
Operación/Transacción	M	otivo No	mbre			C. Total	C.Total Su	C.Púb.Sub	C.Priv.Sub	
- 🔁 CONTB/2017/1900010	0801/001	17 PR	OGRAMA IN	NOVA ADELANTE 20	016 - 02/16/IN/3/001 CAR	0,00	0,00	0,00	0,00	
· 🖹 0110858098-17JCC	M000	1				0,00	4.600,00	0,00	0,00	

· 🖹 0110858098-17JCCM000	1	0,00	4.600,00	0,00	0,00	
- 🔁 CONTB/2017/1900010809/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 45/16/IN/3/001 ECO	0,00	0,00	0,00	0,00	
· 🖹 0110552233-17JCCM000	1	0,00	14.500,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010816/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 02/16/IN/3/002 EAS	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010818/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 02/16/IN/3/003 MAR	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010819/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 16/16/IN/3/001 FRA	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010825/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 45/16/IN/1/010 PRO	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010831/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 16/16/JO/1/001 PRE	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONTB/2017/1900010835/001	17 PROGRAMA INNOVA ADELANTE 2016 - 13/16/IN/1/001 MAN	0,00	0,00	0,00	0,00	

Barra de herramientas:

Seleccionando está opción, obtenemos información de la Operación de

la que forma parte la transacción.

Consulta de	operacio	nes. FEDER	2014-2020	DECA	ASTILLA	-LA MA	NCHA		
Documentos	Árbol de tra	amitación 🦷 🥷	Criterios de sele	cción 🧏	Detalle	Documer	ntación anexada	Urran ver chequeo Ol	
Información de las o	peraciones s	eleccionadas							
Eje Prioritario	03	EP3. Mejorar co	mpetitividad P	ME					
Obj.Temático	03	OT3. Mejorar la	competitividad	de las pequ	ueñas y me	dianas empr	esas		
Prioridad Invr.	3d	3d. Apoyo a la	apacidad de la	s pyme					
Obj. Específico	030d2	OE.3.4.2.	Promover la inn	ovación de	a las PYME				
Subv. Global		*** Sin Su	bvención Globa	***					
Organismo	ES2110	01 COMUNIE	AD AUTONOM	A DE CAS	TILLA-LA M	ANCHA			
역 분 🗸 🕅 1 registro(s	BF. Z 5)	. %. 20	9. H						
Actuación	Código de op	eración	Motivo Estado	T. Operac.	Tipo Opera	ición R	ef.Opera Nombre	operación	
030d2ES211001	CONTB/2017	/1900010801/001	17 000	03	Régimen d	e ayudas	PROGR	AMA INNOVA ADELANTE 2016	- 02/16/IN/3/00

Descartar Seleccionando está opción, se podrá descartar una transacción, de forma que dejaría de visualizarse en motivo 1.

Documentos

Se mostrará el detalle de los documentos por cada transacción.



Tratamiento de Transacciones



G	- Docum	entos	contables					×
	Q 2	57	CC	. 🛛 . 🎫				1
B	Soc.	Año	Nº doc.	F.Doc.	I.Doc.	Nro.Oper.Contable		
	SCM2	2017	110035364	27.02.2017	228.517,87	SCM2/2017/0110035364		
	SCM2	2016	110263748	07.09.2016	463.696,20	SCM2/2016/0110263748		
	SCM2	2016	110109879	20.05.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110109879		
	SCM2	2016	110305599	28.10.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110305599		
	SCM2	2016	110263749	07.09.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110263749		
								-
4	+						4 1	
							1	×

Haciendo doble clic sobre cualquier pago, se podrá ver el documento financiero.

En caso de que un pago haya sido anulado, se mostrará además su anulación.

Arbol de tramitación Marcando la transacción y dando al botón árbol de tramitación el sistema mostrará el árbol de tramitación del expediente, con todos los trámites por los que ha ido pasando hasta llegar al punto en el que está, facilitando información del trámite realizado en cada caso, fecha y usuario.

Arbol de tr	amitación del ex	<i>cpediente</i>	
🖅 🚰 🖾 Obter	er expediente origen	🔁 🗋 Docs	🗄 🔂 🔞
• 🔁 FEDTR 201	8 19 *COOR.SYS.AMP	L.CRA ZONA C	ENTRO ARCAR VILLAR CU
🕶 🖳 Crear Tra	ansacción		
· 🔁 0001	10.08.2018) CUS00	SCrear Tran	sacción
- 連 Tratamie	nto Transacciones		
· 🗖 0002	00.00.0000) Trata	miento de T	ransacciones

Detalle Desde esta opción se realiza el tratamiento de las transacciones. Deberá seleccionar una transacción para poder utilizar esta opción.





2.1. DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B2

Tratamiento de Tr	ansaccio	nes						
🔓 🗐 Guardar datos								
Datos de Cabecera								
Eje Prioritario	02	EP2. Tecnologia	infor y comuni	cación				
Objetivo Temático	02	OT2. Mejorar tecr	nologia inform	y comunicación				
Prioridad Invr.	2c	2c. El refuerzo de	las aplicacion	es de las tec inform	nación			
Objetivo Específico	020c1	OE.2.3.1. P	romover los se	arvicios públicos dig	itales			
Subvención global		*** Sin Subv	ención Globa	***				
Organismo	ES2110	001 COMUNIDA	DAUTONOM	A DE CASTILLA-LA	MANCHA			
ctuación	020c1E	S211001	Promover lo	s servicios públicos	digitales, la alfabetización digital e			
ódigo de operación	CONTB	/2015/610000232	20	PRORROGA SSI	Y APLICACIONES DE IMAGEN MÉDICA			
Código Transacción	011010	9879-16SCM2000						
po Transacción	82							
atos Generales								
estinatario dei reparto FEI	JER		ES211001	COMUNIDAD	AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA			
sasto total justificado en la	SPB		8	3.735.388,58	Importe IVA no recuperable			0.00
asto total subvencionable	en la SPB			1.3//./6/,/1	Gasto NO subvencionable		10.00.0010	0,00
asto publico subv. Justino	ado en la SPE	-		1.3//./6/,/1	Fecha de recepción de cada solicitud de pago del	beneticiario	12.09.2018	
sasto privado subv. Just. el	n la transacció	on		4 033 303 34	Fecha del pago electivo del gasto incluido en esta	ransaccion	10.00.0010	
sasto Neto Subvencionable				1.3/7.767,71	Primera		12.09.2018	
yuda FEDER que generar	ia la SPB			1.102.214,17		Ultima	12.09.2018	
Concepto Gasto								
etalle de los pagos al bene	ficiario sobre	la base de la solicitu	ud del pago					
	, 🖾 , 🌐	Ajustes						
F.Doc. Imp. Subver	ncionable Nro	.Oper.Contable	I.N.Subv.					
27.02.2017 228	8.517,87 SCI	M2/2017/011003536	64 0,00					
07.09.2016 463	3.696,20 SCI	M2/2016/011026374	48 0,00					
20.05.2016 228	8.517,88 SCI	M2/2016/011010987	0,00					
28.10.2016 228	8.517,88 SCI	M2/2016/011030559	0,00					
07 09 2016 228	3.517.88 SCI	M2/2016/011026374	0.00					

A través de esta pestaña se muestra información sobre el sumatorio de todos los pagos asociados a la transacción, siendo necesario definir el Coste Total Subvencionable que será objeto de la cofinanciación.

Campos que se muestran:

- Tipo de Transacción: En función del tipo de operación, se definirá el tipo de transacción.
 No es posible modificarlo. El sistema lo deriva de forma automática.
- Destinatario del reparto FEDER: Código del destinatario de la ayuda FEDER. Por defecto, será ES211001.
- Gasto total justificado en la SPB: Importe de la factura o gasto justificado. En el caso de regímenes de ayuda se consignará el gasto justificado por los beneficiarios. Incluye gastos elegibles y no elegibles. Por defecto vendrá cumplimentado con el importe de los pagos. Se podrá modificar. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto total subvencionable en la SPB: Será el Gasto público más el Gasto privado. Nunca podrá ser superior al gasto total justificado en la SPB. No es posible modificarlo. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.





- Gasto público subvencionable justificado en la SPB: Importe de los costes subvencionables que contribuye el gasto público. Se corresponde con el sumatorio de los pagos menos el gasto no subvencionable (ajustes). No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto privado subvencionable justificado en la SPB: Gasto privado subvencionable de la transacción. Se deberá cumplimentar en caso de tener gasto privado. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto Neto Subvencionable: Será igual al gasto total subvencionable. No modificable. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Ayuda FEDER que generaría la SPB: Es el porcentaje de cofinanciación del gasto público subvencionable más el porcentaje de cofinanciación del gasto privado subvencionable con el límite del gasto público subvencionable. No se podrá modificar. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Importe IVA no recuperable: Importe del IVA no recuperable declarado como elegible. No podrá ser superior al gasto total subvencionable.
- Gasto No subvencionable: Será el importe total de los ajustes realizados a cada pago. No modificable. Para modificarlo, se deberá acceder al apartado de Ajustes para añadir/modificar éstos.
- Fecha de recepción: Fecha de recepción de cada solicitud de pago del beneficiario. Debe ser igual o posterior a la fecha última. Es obligatoria.
- **Fecha Primera:** Es obligatoria.
- **Fecha Última:** Fecha igual o posterior a la fecha primera. Es Obligatoria
- **Concepto del Gasto:** Concepto del gasto subvencionable. Es obligatorio.
- > Detalle de los pagos: Se describe a continuación.

En la parte inferior de la pantalla tenemos el detalle de los pagos incluidos en la transacción:



De	talle de los pa	agos al beneficiario so	bre la base de la solicitud	del pago
		BRF. 2 .	Ajustes	
	F.Doc.	Imp. Subvencionable	Nro.Oper.Contable	I.N.Subv.
	27.02.2017	228.517,87	SCM2/2017/0110035364	0,00
	07.09.2016	463.696,20	SCM2/2016/0110263748	0,00
	20.05.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110109879	0,00
	28.10.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110305599	0,00
	07.09.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110263749	0,00

El sistema presentará cada pago asociado a la transacción cuyo importe Subvencionable será el importe pagado.

Para cada pago, se podrán realizar ajustes, que corresponderán al gasto no subvencionable.

El Importe Subvencionable, es el importe derivado de aplicar a cada pago sus ajustes.

Para poder realizar el ajuste de un pago, marcamos el pago y seleccionamos el botón:

iustes
100100

Image: All the set of the s	nikoi				>
Número de Operación Contable To	xt.Origen	Tipo Ajuste 1	importe Ajuste	Descripción	Ajus
4	•			4	Þ

Para incorporar un ajuste, seleccionamos el botón 🚺 y añadiremos los datos correspondientes al ajuste.



Tratamiento de Transacciones



🖻 Motivos de Ajuste

9.0.5.27		7 . I Z .	🌐 🚺	
Número de Operación Contable	Txt.Origen	Tipo Ajuste	Importe Ajuste	Descripción Ajus
SCM2/2018/0110246567	AJT	1	1.000,00	Intereses deud
SCM2/2018/0110246567	AJT	2	2.000,00	Gastos financier
SCM2/2018/0110246567	AJT	13	3.000,00	Otros ajustes
	4 🕨	##		4 1

El origen del ajuste será por defecto AJT (ajuste Transacción) para distinguirlos del resto de los ajustes que puede tener una transacción:

- > AJT Ajuste Transacción
- > VAD Ajuste por verificaciones administrativas
- > CC Ajuste por Control de Calidad

Si seleccionamos el tipo de ajuste 13 (Otros), deberemos introducir un texto explicativo sobre el ajuste a realizar.

Para salir de los ajustes y que se tengan en cuenta, deberemos seleccionar el botón Una vez se tienen en cuenta los ajustes, se muestra el importe no subvencionable de cada pago.

De	talle de los pa	agos al beneficiario so	bre la base de la solicitud	del pago
	3 7 A	BRF. 2 .	Ajustes	
B	F.Doc.	Imp. Subvencionable	Nro.Oper.Contable	I.N.Subv.
	27.02.2017	222.517,87	SCM2/2017/0110035364	6.000,00
	07.09.2016	463.696,20	SCM2/2016/0110263748	0,00
	20.05.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110109879	0,00
	28.10.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110305599	0,00
	07.09.2016	228.517,88	SCM2/2016/0110263749	0,00

Una vez actualizados los importes y fechas correspondientes, se podrán validar los datos desde

la opción 🍄.

En caso de necesitar grabar los datos sin avanzar de motivo, seleccionaremos la opción

Guardar datos





Una vez grabada toda la información correctamente, avanzaremos a motivo siguiente seleccionando la opción 4.

2.2. DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B1 CON CONTRATO

Tratamiento de Transacciones			
🖆 🗐 Guardar datos			
Datos de Cabecera			
Eje Prioritario 02 EP2. Teo	nologia infor y comunicación		
Objetivo Temático 02 OT2. Me	orar el uso y la calidad de las tecnolos	igías de la información	
Prioridad Invr. 2c 2c. Refu	erzo de las aplicaciones de las tec info	ormación	
Objetivo Específico 020c1 OE.	2.3.1. Promover los servicios públicos	s digitales	
Subvención global ***	Sin Subvención Global ***		
Organismo ES211001 COM	IUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-L	LA MANCHA	
Actuación 020c1ES211001	Promover los servicios públice	cos digitales, la alfabetización digital,	
Código de operación CONTB/2018/610	0001067/002 PROYECTO DE	TELEMEDICINA, CONTROL Y GESTIÓN DE LA DOSIS RADIOLOGICA	
Código Transacción 0110302838-185	M2000 *6102T016SER00024	4 IMAGEN M	
Fipo Transacción B1			
Datos Generales			
Destinatario del reparto FEDER	ES211001 COMUNIDAD	AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	
Gasto total justificado	119.468,26	Importe IVA no recuperable	
Gasto total subvencionable	119.468,26	Gasto NO subvencionable	0,00
Gasto público subv. Justificado	119.468,26		
Gasto privado subv. Just. en la transacción			
Gasto Neto Subvencionable	119.468,26	Fecha del pago efectivo del gasto incluido en esta transacción 11	.10.2018
Ayuda FEDER que generaría la transacción	95.574,61		
Concepto Gasto			
*6102T016SER00024 IMAGEN M			
11.10.2018 119.468,26 SCM2/;	018/0110302838 0,00		
Datos sobre la factura	NE amirar		
	Nue emisor	at the	
English facture	Nro. Oper. Cor		
	Numero serie		
Contratación			
Código de Contrato T.C.Públic Importe Adjudi	回 の 、 、	Crear 🔁 Borrar 🕅 Imp. NIF Adjudicatario Procedimiento Adjudicación	
*) Los gastos subvencionables realizados y abon las disposiciones de la Directiva 2004/17/CE, la	ados basándose en un contrato si el Directiva 2004/18/CE o la Directiva 2	el contrato está sujeto 2014/23/UE	

A través de esta pestaña se muestra información sobre el sumatorio de todos los pagos asociados a la transacción, siendo necesario definir el Coste Total Subvencionable que será objeto de la cofinanciación.





Campos que se muestran:

- Tipo de Transacción: En función del tipo de operación, se definirá el tipo de transacción.
 No es posible modificarlo. El sistema lo deriva de forma automática.
- Destinatario del reparto FEDER: Código del destinatario de la ayuda FEDER. Por defecto, será ES211001.
- Gasto total justificado: Importe de la factura o gasto justificado por el beneficiario. Incluye gastos elegibles y no elegibles. Por defecto vendrá cumplimentado con el importe de los pagos. Se podrá modificar. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto total subvencionable: Será el Gasto público más el Gasto privado. Nunca podrá ser superior al gasto total justificado. No es posible modificarlo. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto público subvencionable justificado: Importe de los costes subvencionables que contribuye el gasto público. Se corresponde con el sumatorio de los pagos menos el gasto no subvencionable (ajustes). No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto privado subvencionable justificado en la Transacción: Gasto privado subvencionable de la transacción. Se deberá cumplimentar en caso de tener gasto privado. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Gasto Neto Subvencionable: Será igual al gasto total subvencionable. No modificable. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Ayuda FEDER que generaría la Transacción: Es el porcentaje de cofinanciación del gasto público subvencionable más el porcentaje de cofinanciación del gasto privado subvencionable con el límite del gasto público subvencionable. No se podrá modificar. No podrá ser superior al importe equivalente en la operación teniendo en cuenta todas las transacciones de la operación.
- Importe IVA no recuperable: Importe del IVA no recuperable declarado como elegible. No podrá ser superior al gasto total subvencionable.





- Gasto No subvencionable: Será el importe total de los ajustes realizados a cada pago. No modificable. Para modificarlo, se deberá acceder al apartado de Ajustes para añadir/modificar éstos.
- Fecha del pago efectivo del gasto incluido en esta Transacción: Fecha del pago efectivo del beneficiario a sus proveedores. Debe ser igual que la fecha del documento; si hubiera varios documentos, será igual que la fecha mayor de todos los documentos. Es obligatoria.

ouses publico subvi suscincado		1
Gasto privado subv. Just. en la transacción		20
Gasto Neto Subvencionable	119.468,26	Fecha del pago efectivo del gasto incluido en esta transacción 11.10.2018
Ayuda FEDER que generaría la transacción	95.574,61	
Concepto Gasto		
*6102T016SER00024 IMAGEN M		
Detalle de los pagos al beneficiario sobre la base de la solicit	cud del pago	
Q 1 7 M M 7 . 2 . H 1 4	Ajustes	
F.Doc. mp. Subvencionable Nro.Oper.Contab	le I.N.Subv.	
11.10.2018 119.468,26 SCM2/2018/0110	302838 0,00	
1. C.		

En caso contrario el mensaje de error será el siguiente:

×
-

- **Concepto del Gasto:** Concepto del gasto subvencionable. Es obligatorio.
- Detalle de los pagos al beneficiario sobre la base de la solicitud del pago: Se describe a continuación.

En la parte inferior de la pantalla tenemos el detalle de los pagos incluidos en la transacción:

	gos a benenciano sobre	a base as a solicitat del p	ugo
	= (M (K) () ()	🖌 🖽 🗐 🖬 Ajustes	
F.Doc.	Imp. Subvencionable	Nro.Oper.Contable	I.N.Subv.
11.10.2018	119,468,26	SCM2/2018/0110302838	0.00

El sistema presentará cada pago asociado a la transacción cuyo importe Subvencionable será el importe pagado.

Para cada pago, se podrán realizar ajustes, que corresponderán al gasto no subvencionable.

El Importe Subvencionable, es el importe derivado de aplicar a cada pago sus ajustes.





Para poder realizar el ajuste de un pago, marcamos el pago y seleccionamos el botón Ajustes Obtenemos la siguiente pantalla:

🖻 Motivos de Ajuste							1	×
3 9 DE 17	ß				i			
Número de Operación Contable	Txt.	Orig	gen Tipo Ajus	te Importe	Ajuste D	escripció	n Aju	5
	•)			46				
						-		K

Para incorporar un ajuste, seleccionamos el botón Dy añadiremos los datos correspondientes al ajuste.

¢	Motivos de Ajuste				
	3 0 DE 2			2.	
	Nro.Oper.Contable	Txt.Origen	Tipo A	Imp.Aj.	Descripción Ajuste
	SCM2/2018/0110246567	AJT	7	550,00	Tasas de dirección de obr
	SCM2/2018/0110246567	AJT	13	700,00	Otros ajustes

El origen del ajuste será por defecto AJT (ajuste Transacción) para distinguirlos del resto de los ajustes que puede tener una transacción:

- > AJT Ajuste Transacción
- > VAD Ajuste por verificaciones administrativas
- CC Ajuste por Control de Calidad

Si seleccionamos el tipo de ajuste 13 (Otros), deberemos introducir un texto explicativo sobre el ajuste a realizar.



© 2021. Todos los derechos reservados.



Para salir de los ajustes y que se tengan en cuenta, deberemos seleccionar el botón 🜌

Una vez se tienen en cuenta los ajustes, se muestra el importe no subvencionable de cada pago.

	🖥 🛗 🔽 🔎 🖽 🚺 🔿 Ajustes	5
F.Doc.	Imp. Subvencionable Nro.Oper.Contable	I.N.Subv.
11.10.2018	118,218,26 SCM2/2018/0110302838	1,250.00

> Datos sobre la factura: Se describen a continuación:

- Número factura: campo obligatorio.
- Importe factura: campo obligatorio.
- Fecha factura: campo obligatorio.
- NIF emisor: campo obligatorio.
- Nro. Oper. Contable: campo opcional. Solo se podrá rellenar si los anteriores están rellenos.
- Número serie: campo opcional. Solo se podrá rellenar si los anteriores están rellenos.
- Contratación pública: no modificable, viene por defecto el valor SI. Se describe a continuación:



Se deberá añadir a la transacción al menos uno de los contratos asociados a su operación. Es obligatorio, sino el sistema muestra el siguiente error:

더 Mensajes de error	ĺ
MENSAJE	
Debe asignarse al menos un contrato]_

Para poder hacerlo damos a crear, mostrándonos el sistema todos los contratos asociados a su operación.

Fondos Europeos

Tratamiento de Transacciones



E	7 Id de contrat	o 2 Entradas		×
Г	Id.Contra.	Código de Contrato	F0003	
	0000000002	CT-2018-9991 2018/000240	Nuevo depósito regulador para abastecimiento de agua potable en Cebolla Suministro de la actualización de 7 mamógrafos digitales	
		2000 X	1	

Se seleccionará un contrato o varios, y una vez seleccionados se mostrarán en el alv de contratación pública de la transacción.

Contratación pública	S						
9 1 7 6	r	2.%.			Crear Borrar	,oo Imp.	
Código de Contrato	T.C.Pú	Imp.Adjudi	Abonado(*)	Drg.Adjudi	NIF Adjudicatario	Procedimiento Adjudicación	
2018/000240	03	1.214.870,00	0,00 E	S510005	B15044357	Adjudicación directa contr	

Si queremos visualizar algún dato del contrato que no muestre el alv, haciendo doble clic sobre el código del contrato, el sistema nos llevará directamente a su visualización.

Los campos del importe de adjudicación, organismo y NIF del adjudicatario y procedimiento de adjudicación los hereda del contrato, y no son modificables. **Los gastos abonados** (gastos subvencionables realizados y abonados basándose en un contrato, si el contrato está sujeto a las Disposiciones de la Directiva 2004/17/CE, la Directiva 2004/18/CE y Directiva 2014/23/UE) –

campo obligatorio que se añadirá marcando El sistema mostrará un pop up para meter el importe del gasto

🔄 Importe Gasto		×
Importe Gasto	0,00	
		X

El importe del gasto actualizará el campo Abonado de contratación:

Contratación						
Contratación pública	S					
g it in	r	🛛 🧏 🖌	a.B. #		Crear 🖥 Borrar	🐜 Imp.
Código de Contrato	T.C.Pú	Imp.Adjud	Abonado(*)	Drg.Adjudi	NIF Adjudicatario	Procedimiento Adjudicación
2018/000240	03	1.214.870,00	118.218,26	S510005	B15044357	Adjudicación directa contr





Validaciones:

- El sumatorio de gastos del contrato de todas las transacciones que tengan asociadas ese contrato, no puede superar el presupuesto vigente del contrato, tiene que ser menor o igual.
- El sumatorio de gastos del contrato de esa transacción no puede superar el importe del gasto público subvencionable justificado de esa transacción.

Una vez actualizados los importes y fechas correspondientes, se podrán validar los datos desde

la opción 🛍.

En caso de necesitar grabar los datos sin avanzar de motivo, seleccionaremos la opción

Guardar datos

Una vez grabada toda la información correctamente, avanzaremos a motivo siguiente seleccionando la opción \blacksquare .





2.3. DETALLE DEL TRATAMIENTO DE TRANSACCIONES B1 SIN CONTRATO (GASTOS DE PERSONAL)

Tratamiento de Tra	ansaco	ciones				
🖆 🖬 Guardar datos						
Datos de Cabecera						
Eje Prioritario	13	EP13. Asistenci	a Tecnica			
Objetivo Temático	99	OT99. Virtual. A	Asistencia Técn	lica		
Prioridad Invr.	99	PI99 Virtual. As	istencia Técnic	а		
Objetivo Específico	99991	OE.99.99.	1. Eficaz impler	mentación del PC	0	
Subvención global		*** Sin Su	ibvención Glob	al ***		
Organismo	ES2110	01 COMUNIDA	AD AUTONOMA	DE CASTILLA-L	LA MANCHA	
Actuación	OE.99.	99.1.ES211001	Programa As	istencia técnica l	PO FEDER Castilla la Mancha 2014-2020, en	
Código de operación	1507/1	IOM/2014-2020/	001	RETRIBUCIONES	S DEL PERSONAL DEL ORGANISMO INTERMEDIO FEDER CLM 2014-2020	
Código Transacción	354069	/2018/10	Ī			
			.			
Tipo Transacción B1						
Datos Generales						
Destinatario del reparto FEDE	R		ES211001	COMUNIDAD	AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	
Gasto total justificado				5.414,85	Importe IVA no recuperable	
Gasto total subvencionable				5.414,85	Gasto NO subvencionable	0,00
Gasto público subv. Justificado	D			5.414,85		
Gasto privado subv. Just. en l	a transac	ción				
Gasto Neto Subvencionable				5.414,85	Fecha del pago efectivo del gasto incluido en esta transacción	
Ayuda FEDER que generaría la transacción				4.331,88		
Concepto Gasto						
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
L						
Detaile de los pagos al benefic	ciario sod	re la base de la so	plicitud del pagi	0		
			Ajustes			
F.Doc. Imp. Subv	/encional	ole N.Op.Cont.	I.N.Subv.			
31.10.2018	5.414,8	354069/2018	/10 0,00			
						4
Datos sobre la factura						
Número factura			NIF er	misor		
Imp. Factura			Nro. C	Oper. Contable		
Fecha factura			Núme	ro serie		

Los campos y validaciones son los mismos que las B1 con contrato excepto:

- Todos los datos de la factura son opcionales. Pero si se rellena la factura han de completarse obligatoriamente los datos referentes al importe, fecha y NIF.
- > No aparecerá la parte referente a contratación.

